

**ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)****2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LICENCIADA/O EN ENFERMERIA PARA HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES**

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 19 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 11:40 horas, se reúne en hospital local el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-554-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-273-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

**En representación de la parte ejecutiva:**

Jefe de Supervisión de enfermería: Lic. Luis Giménez  
Téc. RR.HH. Ana Mora

**En representación de la parte gremial:**

Delegado Gremial: Kevin Fuentes  
Delegada Gremial: María José Bravo

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1°	Palavecino Nahuel	34868203	NO	500	—	—	290	—	790
2°	Lafuente Miriam	36564457	NO	475	—	—	280	—	755
3°	Amarilla Pablo	38537976	NO	500	—	—	275	—	775
4°	Hernández Belén	36320449	NO	425	—	—	270	24	719
5°	García Antonio	39318447	NO	425	—	—	250	—	670

(\*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

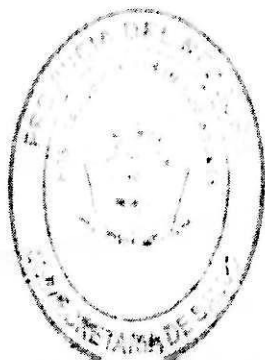
(\*\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(\*\*\*) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:30 horas del día 19 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

*DATE*  
*DATE*



Gimenez Luis Antonio  
Lic. en Enfermería - M.L. 1961  
Jefe de Enfermería  
Hospital R.D.L.S.

*DATE*

*C. Ana Rita Mora*  
TÉC. EN G. DE RR.HH.  
Hospital R. D. L. SAUCES